

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Salud

2106 Corrección de errores de la Resolución de la Secretaria General de la Consejería de Salud, de 9 de febrero de 2018, por la que dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del convenio por el que se formaliza la encomienda de gestión de la Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado a la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en materia de gestión de las prestaciones sanitarias.

Advertido error en la Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Salud, de 9 de febrero de 2018, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del Convenio por el que se formaliza la encomienda de gestión de la Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado a la Consejería de Salud, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en materia de gestión de las prestaciones sanitarias, aparecida en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 54, de fecha 6 de marzo de 2018, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

En el texto del Convenio, donde dice: "En Madrid, 29 de diciembre de 2018".

Debe decir: "En Madrid, 29 de diciembre de 2017".

En Murcia, 16 de marzo de 2018.—El Secretario General, Miguel Ángel Miralles González-Conde.